

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 5** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato administrativo especial de “Gestión de locales de ensayo de música, teatro y danza en el metro de Usera y Cuzco”, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
    - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
      - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
      - 4) Teléfono: 917 208 061.
      - 5) Telefax: 917 208 256.
      - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org>
      - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
    - d) Número de expediente: 03-AE-2/2011.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Administrativo especial.
    - b) Descripción: Gestión de los locales de ensayo de música, teatro y danza en el metro de Usera y Cuzco.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. Lotes: No.
    - d) Lugar de ejecución: Metro de Usera y Cuzco, de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
    - f) Admisión de prórroga: No. Plazo, incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
    - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
    - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
    - i) CPV (referencia de nomenclatura): ...
  3. Tramitación, procedimiento, subasta y criterios de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
  4. Valor estimado del contrato: 110.841 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 110.841 euros.
    - IVA: 19.951,38 euros.
    - Importe total: 130.792,38 euros.
  6. Garantías exigidas:
    - Provisional: No.
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica y financiera [artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado e)]: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.  
Criterios de selección: Los licitadores deberán presentar una declaración firmada de la cifra de negocios anual correspondiente a los últimos tres años inmediatamente anteriores al de publicación de la licitación de este contrato, por un importe medio en el conjunto de estos tres años, de facturación igual o superior a 32.698,10 euros, correspondiente al 50 por 100 del importe de la anualidad media del contrato.
  - Solvencia técnica o profesional [artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a)]: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.  
Criterios de selección: Los licitadores deberán acreditar, como mínimo, un trabajo equivalente al objeto del contrato (gestión de locales de ensayo de música, teatro y danza) en el conjunto de los tres últimos años inmediatamente anteriores al de la publicación de la licitación de este contrato, por un importe igual o superior a 32.698,10 euros, correspondiente al 50 por 100 del importe de la anualidad media del contrato. Se acreditarán de las siguientes formas:
    - Cuando el destinatario sea una entidad del sector público, mediante certificados de conformidad con la realización del trabajo expedidos o visados por el órgano competente.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas es de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si dicho plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
  - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro/Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
    - 2) Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32.
    - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    - 4) Horario: De nueve a catorce.
    - 5) Dirección electrónica: ...
  - d) Admisión de variantes: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.
8. Apertura ofertas:
- a) Dirección: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
  - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  - c) Fecha y hora: Sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de proposiciones; si este día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil, a las doce horas.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos



del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 11 de octubre de 2011.—El Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.

(01/3.207/11)